

Fecha: 17/11/2020

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE SELECCIÓN DE ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD IP-IDIPRON-2020-0001.

A continuación, nos permitimos presentar el análisis Jurídico y Técnico correspondiente a las propuestas presentadas del proceso de Acuerdo de Corresponsabilidad **IP-IDIPRON-2020-0001**, cuyo objeto es *"Celebrar el acuerdo de corresponsabilidad para prestar los servicios de clasificación, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligroso generados en las sedes del IDIPRON o de aquellas que estén del IDIPRON o de aquellas que estén bajo su responsabilidad en sedes del IDIPRON "*

De acuerdo a lo establecido en la invitación pública el plazo máximo para presentar las ofertas fue el día 11 de noviembre del 2020 hasta las 10:00 am. De acuerdo a lo anterior se recibieron tres (3) propuestas en físico en la oficina asesora jurídica según la planilla de recibido como se muestra a continuación:

N° DE PROPUESTA	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS	OBSERVACION
1	ARCRECIFRONT	06/11/2020 a las 4:49 pm.	Oferta Aceptada
2	RECICLOSOCIAL ORGANIZACIÓN	11/11/2020 a las 10:13 am	Oferta Rechazada por la causal del literal e) del numeral 16 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS
3	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO	11/11/2020 a las 10:54 am.	Oferta Rechazada por la causal del literal e) del numeral 16 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Nota: Se recibió una cuarta propuesta presentada por el proponente Asociación de recicladores de Puente Aranda LA COLOMBIANITA, la cual no se tuvo en cuenta debido a que fue radicada sobre las 2:30 pm del día 11-11-2020. Oferta rechazada por la causal del literal e) del numeral 16 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS.

Teniendo en cuenta lo descrito en la invitación publica el comité evaluador procede a verificar las propuestas presentadas en el proceso de Acuerdo de Corresponsabilidad a cero costo. Por tal motivo se procedió a realizar la evaluación al proponente **ARCRECIFRONT**, quien presento la propuesta en el lugar y hora indicada en la invitación publica y en la resolución de apertura.

1. ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS- ARCRECIFRONT

El proponente **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS-ARCRECIFRONT**, presenta la oferta en los tiempos establecidos en la invitación publica, por lo cual el comité evaluador procede a realizar la **Verificación Jurídica y Técnica**.

1.1 Verificación Jurídica.

El proponente **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS-ARCRECIFRONT**, presenta los requisitos jurídicos descritos en el numeral 11.1 CAPACIDAD JURÍDICA de la invitación pública, como se detalla a continuación:

ASPECTOS JURÍDICOS	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	Carta de presentación de la Oferta	X	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	X	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente	X	
	Copia de acto administrativo vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial de servicios Públicos - UAESP como organización de recicladores habilitada, debidamente registrada en el registro unico de organizaciones de reciclaje.	X	
	Copia de registro unico de prestadores del servicios Públicos (RUPS), en cumplimiento al Decreto 596 de 2016	X	
	Autorización al representante legal para presentar oferta y suscribir el acuerdo, si aello hay lugar.	N/A	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	X	
	Documento de constitución de estructura plural, si a ello hay lugar. En este caso, cada uno de los miembros de la estructura plural deben presentar todos los documentos relacionados en este numeral.	N/A	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), no mayor a 30 días	SE VERIFICA CERTIFICADO APORTADO CON FECHA 07/10/2020	
	Certificado de antecedentes fiscales– vigente expedido por la Contraloría General de la Republica (De la persona jurídica y de su representante legal), no mayor a 30 días.	SE VERIFICA CERTIFICADO APORTADO CON FECHA 07/10/2020	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital, no mayor a 30 días	SE VERIFICA CERTIFICADO APORTADO CON FECHA 07/10/2020	
	Certificado de antecedentes penales – expedido por la Policía Nacional, no mayor a 30 días	SE VERIFICA CERTIFICADO APORTADO CON FECHA 07/10/2020	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC, no mayor a 30 días	SE VERIFICA CERTIFICADO APORTADO CON FECHA 07/10/2020	
	Pacto de Integridad	X	
	Compromiso de Anticorrupción	X	
RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS JURÍDICOS		CUMPLE	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta es **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

1.2 Verificación Técnica.

EXPERIENCIA

El proponente **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS-ARCRECIFRONT**, cumple con el numeral 11.2.1 Experiencia de la invitación pública, como se detalla a continuación:

Aspectos Tecnicos	Experiencia, La organización recicladora deberá acreditar Experiencia en al menos un acuerdo de corresponsabilidad con organizaciones públicas o privadas cuyo objeto sea o hayta consistido en: CLASIFICACIÓN Y RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS RECICLABLES DE CARÁCTER NO PELIGROSO	Se verifican certificaciones con fecha de 28/05/2019, 24/05/2019, 04/08/2019	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS TÉCNICOS	CUMPLE	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HABIL TECNICAMENTE**.

1.3 Aspectos puntuables

1.3.1 Materiales seleccionados por la organización recicladora

CANTIDAD	PUNTOS
Todos los materiales	50
Entre 8 y 4 materiales	30
Menos de 4 materiales	10

1.3.2 Talleres de capacitación y socialización en temas relacionados con el reciclaje a los funcionarios, contratistas y población beneficiaria del IDIPRON

CANTIDAD	PUNTOS
De 5 en adelante	30
De 3 a 4	20
De 1 a 2	10

Cada capacitación deberá impartirse cuando haya mínimo 10 personas o máximo 30 personas disponibles para el efecto garantizado de las medidas de bioseguridad relacionadas con la situación de emergencias generadas por el Covid 19.

1.3.3 Realiza el retiro del material en vehículo automotor

CANTIDAD	PUNTOS
Si	20
No	5

Una vez revisado los documentos entregados y los aspectos puntuables solicitados en la invitación pública se evidencia que el proponente cumple con lo siguiente:

ASPECTOS PUNTUABLES	PUNTUACION
Materiales seleccionados por la organización recicladora	50 puntos
Talleres de capacitación y socialización en temas relacionados con el reciclaje a los funcionarios, contratistas y población beneficiaria del IDIPRON	30 puntos
Realiza el retiro del material en vehículo automotor	20 puntos
TOTAL	100 PUNTOS

2. CONCLUSIÓN

El Comité Evaluador presenta el resumen de la verificación **JURIDICA Y TECNICA** del acuerdo de corresponsabilidad **IP-IDIPRON-2020-0001**.

PROPONENTE		TÉCNICA	JURÍDICA
1	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS- ARCRECIFRONT	CUMPLE	CUMPLE

Con base a lo anterior proponente habilitado **JURIDICA Y TECNICAMENTE** es **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS - ARCRECIFRONT**, para continuar en el proceso de selección **IP-IDIPRON-2020-0001**.

Nota: La presente evaluación fue aprobada en comité asesor de contratación el día 17-11-2020 a las 3:30 pm

Cordialmente,

Comité Evaluador:

LUZ AIDA SOSA VARGAS

LUZ AIDA SOSA VARGAS
Apoyo evaluador Jurídico - Área de adquisiciones

GUILLERMO ALONSO MAHECHA

GUILLERMO ALONSO MAHECHA
Evaluador técnico – Proyecto 7727



ALEXIS DAVID MESA

Evaluador financiero– Subdirección administrativa y financiera



ANGELICA MARIA BOHORQUEZ BENITEZ

Apoyo evaluador técnico y financiero – Área de adquisiciones

Revisó: Emerson Daniel Rico Villamizar – Coordinador Área de Adquisiciones.